

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.

JRL-LCF-CFP-BOOO183757

**COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.**

**AT'N: MTRO. MARIO EMILIO
GUTIÉRREZ CABALLERO,
DIRECTOR GENERAL.**

La Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (ABM) ha analizado el proyecto de reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que está en proceso de consulta ante esta autoridad. Al respecto, la banca considera positivos y suscribe los objetivos del proyecto toda vez que es conveniente fortalecer el marco normativo sobre la seguridad de nuestros sistemas e infraestructuras tecnológicas y robustecer sus controles internos en la materia.

De esta forma, los bancos asociados a la ABM refrendan su compromiso con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y con sus clientes para fortalecer la seguridad de los sistemas e infraestructuras tecnológicas para hacer frente a los ataques cibernéticos en protección de la información y patrimonio de los usuarios y entidades financieras, de la continuación de los servicios y de la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, para lo cual firmamos desde el 23 de octubre del 2017 la "Declaración de principios para el fortalecimiento de la ciberseguridad para la estabilidad del sistema financiero mexicano".

Atentamente,

Juan Carlos Jiménez Rojas

**Director General de la Asociación de Bancos de
México ABM, A. C.**



c.c.p.: Lic. Julio César Rocha López, Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial.